

ORD. : **319** /

ANT: Adjunta informativo de roles de avalúo.

MAT.: Remite información sobre roles de predios urbanos re evaluados.

Puerto Williams, _____

DE: **SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS**
DON JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A: **SRTA. PILAR AHUMADA A.**
DIARIO OFICIAL DE CHILE.

Por Medio de la presente, me es grato saludar a Ud, y en virtud del oficio ordinario N°475 de la subdirección de evaluaciones con fecha 6 de marzo de 2017, en el cual se indica en el marco del artículo 6° de la ley N°17.235, la publicación de los re avalúos de los bienes raíces no agrícolas que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros ubicados en áreas urbanas, en el diario oficial.

Adjunto a usted el oficio mencionado y los documentos anexos de la publicación.

Esperando la acogida que se merece, me despido cordialmente.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS